

Guayaquil, 30 de Marzo del 2015

Señores  
**ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA MILENIO INMELIN S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de marzo del dos mil quince, en el local de la compañía ubicada en Tulcán 809 y Hurtado, se resuelve según Art. 280 de la Ley de Compañías, conocer y resolver el siguiente informe:

Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el comisario correspondiente al ejercicio económico del 2014.

Indicamos las principales variaciones con respecto al Balance General y la cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2014.

Durante el ejercicio fiscal 2014 la actividad principal fue de Alquiler de Bienes Inmuebles y hubo un incremento en los ingresos y por consiguiente en el costo y gastos de esta actividad.

Los Estados Financieros son reflejo de nuestras actividades las cuales se han desarrollado y administrado por el Representante Legal de esta compañía, cumpliendo con las normas legales y principios de contabilidad.

Manifestamos que para el progreso y solidez de la compañía, se siga manteniendo las Políticas y Estrategias actuales, para así ser más competitivos en el mercado, lo que nos traerá resultados favorables para nosotros.

Atentamente,



Arq. Luiggi Ramirez Baquero  
Gerente General